



ACTA N° 545

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 30 del mes de agosto del 2017, siendo las 14:40 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados y presentes Ingenieros Nelson G. COTELLA, Darío DIAZ, Javier ZIZZIAS, José CARMONA, Marcelo FLORES, Juan C. GOMEZ, Ivana CRUZ, la Sra. Isabel LOPO, Sra. Felisa VÉLEZ y los Sres. Facundo CRIAO, Paola BIMA.

Se encuentra presente el subdirector del Departamento de Mecánica Ing. Juan FONTANA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico el Ing. Diego ACEVEDO.

En una primera instancia la Sra. Decana pone a consideración la incorporación de 5 temas, aclarando que han sido entregados con posterioridad a la citación, sin embargo, sería importante que sean tratados en esta reunión. A continuación, informa los temas y solicita al C.D. que apruebe su incorporación como temas 8, 9 10, 11, 12.

Tema 8: Proyecto presentado por el Consejero Facundo CRIAO, "Condición Adquirida".

Tema 9: Proyecto presentado por el Consejero Paola BIMA, "Reglamentación del Uso de los Llamados Especiales".

Tema 10: Nota de solicitud presentada por el consejero Facundo CRIAO solicitando el aval al "XII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA Y X CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERIA".

Tema 11: Curso "ELECTRONICA DE POTENCIA" (DINGE-06), correspondiente al Doctorado en Cs de la Ingeniería.

Tema 12: Curso "CONTROL DIGITAL" (DINGE-43), correspondiente al Doctorado en Cs. de la Ingeniería.

La Sra. Decana pone a consideración la incorporación de los temas 8 al 12. Se aprueba la incorporación de todos los temas por unanimidad.

Posteriormente, la Sra. Decana pone a consideración la aprobación de las Actas N° 543 y 544. El C.D. aprueba las Actas N° 543 y 544. por unanimidad.

A continuación, la Sra. Decana propone comenzar con el temario de la reunión.

1) CARRERA DE GRADO: "INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES"

La Sra. Decana da lectura a la nota, producida por la Secretaria Académica de la Universidad, la cual contiene el informe de valoración del proyecto modificado de la carrera (atendiendo a las sugerencias del primer informe de valoración de Secretaria Académica). En dicha nota se realiza un análisis de la propuesta y se informa que las modificaciones han generado una propuesta curricular más flexible, que incluye una mayor integración entre teoría y práctica con inclusión de problemáticas políticas sociales y culturales relacionada con la ecología y el cuidado del medio ambiente natural y social. El plan de estudio propuesto promueve una formación disciplinar solida rigurosa, actualizada, contextualizada y vinculada a problemáticas relevantes. Organiza las actividades en áreas algunas comunes a carreras de la FI, considera la formación general, profesional específica, científico-técnica y socio humanística. En la nota se aclara que la Secretaria Académica de la UNRC realizó una consulta a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), desde ese organismo respondieron informalmente que la única recomendación que tenían ante la propuesta era que se analicen los alcances del título, siendo respetuosos con los alcances reservados del título de otras ingenierías.

La Sra. Decana solicita al C.D. que apruebe el proyecto modificado de la carrera de grado "INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES" con el agregado del siguiente párrafo en el punto 5.3. Alcances del Título del mencionado proyecto: "se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior, de quien dependerá el poseedor del título de ingeniero en energías renovables, al cual, por sí, le estará

velado realizar dichas actividades” atendiendo a la sugerencia de la DNGU. Y propone el pase del tema al C.S. para su tratamiento. Se aprueba por unanimidad.

2) TÍTULO DE POSGRADO: “MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA”

La Sra. Decana informa que ha surgido un problema con el Título de Posgrado de la Maestría en Cs. de la Ingeniería. Según la Resolución de C.D. N° 008/2012 que es ratificada por la Res C.S. N° 099/2012, se resuelve en su artículo primero “dejar establecido que en la Carrera de Posgrado Maestría en Ciencias de la Ingeniería que se dicta en esta Facultad, se certificarán apartadamente del Título de las Menciones alternativas del mismo de acuerdo a la orientación aprobada por cada alumno, ello por los motivos expuestos en el considerando de la presente Resolución”. En una nota de la Prof. MALDONADO (Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional) se informa que la DNGU ha observado los Títulos de dicha Carrera por no especificar en ellos la Mención correspondiente. Se considera que tanto en la Resolución Ministerial N°187/05 que otorga validez nacional y reconocimiento oficial al título como en la Resolución de acreditación de CONEAU N°855/12, el título incluye a las menciones. Por lo tanto, la Sra. Decana solicita aprobar la derogación de la Res C.D. N° 008/2012 y solicitar al C.S. la derogación de la Res C.S. N° 099/2012 que ratifica la mencionada Resolución de C.D. Se aprueba por unanimidad.

3) INFORME C.A.E.P.C: “Serie de normas IRAM-ISO 9000. Sistema de Gestión de la Calidad”; “Taller de Sistema Embebidos: Drones”; “Seguridad Eléctrica” y “Calibración de Calibres, Micrómetros y Comparadores”

La Sra. Decana lee el informe en el que el CAEPC sugiere aprobar el curso: “Serie de normas IRAM-ISO 9000. Sistema de Gestión de la Calidad”, con correcciones menores. A continuación, la Sra. Decana informa que las correcciones sugeridas ya han sido realizadas, y pone a consideración la aprobación de dicho curso al CD. Se aprueba por unanimidad.

La Sra. Decana lee el informe en el que el CAEPC sugiere aprobar el “Taller de Sistema Embebidos: Drones”, con correcciones menores. A continuación, la Sra. Decana informa que las correcciones sugeridas ya han sido realizadas, y pone a consideración la aprobación del taller al CD haciendo notar que se debe informar a los interesados que, para poder acceder al curso, deben presentar toda documentación requerida por la FI (seguro y las autorizaciones, correspondiente), ya que los destinatarios son estudiantes del secundario. Se aprueba por unanimidad.

Con respecto al tema Curso en Seguridad Eléctrica, la Sra. Decana informa que dado que la actividad específica es una charla y no un curso, fue aprobado mediante Resolución Decanal.

La Sra. Decana da lectura al informe en el que el CAEPC sugiere aprobar el curso “Calibración de Calibres, Micrómetros y Comparadores” y pone a consideración la aprobación de dicho curso al C.D. haciendo notar que se debe informar a los interesados que deben presentar toda documentación requerida por la FI (seguro y las autorizaciones, correspondiente), para poder acceder al curso, ya que los destinatarios son estudiantes del secundario. Se aprueba por unanimidad.

4) SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA EL “XIV CONGRESO NACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y ÁREAS AFINES”

La Sra. Decana lee la nota del Arq. Hernán LUCERO, miembro de la Comisión Organizadora del XIV Congreso Nacional Egraffa 2017 quien solicita el aval institucional para dicho congreso en el cual el LACAD en representación de la FI y de la UNRC participará como co-organizador en conjunto con la Asociación Egraffa Argentina y la Universidad Nacional de La Pampa. La Sra. Decana pone a consideración el aval académico por parte del C.D. y la elevación al C.S. para solicitar su aval. Se aprueba por unanimidad.

5) SOLICITUD DE AUSPICIO INSTITUCIONAL PARA “AUTOMECHANIKA BUENOS AIRES 2018”

La Sra. Decana da lectura a la nota elevada por el Presidente de la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC), Raúl AMIL, en la cual se informa que se realizará una exposición líder en Argentina de servicios para la industria automotriz dirigida a visitantes profesionales de Sudamérica



“automecanika” en Buenos Aires del 07 al 10 de noviembre de 2018. Además, en dicha nota se solicita el auspicio por parte de la FI. La Sra. Decana propone otorgar el aval institucional del CD al evento. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Consejero Ing. Gustavo COTELLA, solicita a la Sra. Decana le permita dar lectura al artículo 65 de la Resolución CD N° 043/13 para que los consejeros tomen conocimiento: “Ningún Consejero podrá ausentarse durante la sesión sin permiso del Decano quien no lo otorgará sin la venia del Consejo en el caso de que éste quedara sin quórum legal. En caso de quedarse sin quórum la sesión quedará levantada”.

6) SOLICITUD DE CAE – PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y CONCURSO EFECTIVO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA PRESENTADO POR EL DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica, Ing. Gabriel CAMPETELLI en la cual se solicita: un CAE de Profesor Adjunto a Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva para el Ing. Germán ZAMANILLO y un Concurso Efectivo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva en la asignatura Generación de Energía Eléctrica (C-430) y colaboración en Maquinas Eléctricas I (C-459), Maquinas Eléctricas II (C-460), Mediciones e Instrumentación Electrónica (C-018). Orientación de la investigación: sistemas electrónicos de potencia. Extensión: Ensayos Normalizados (IRAM/IEC) de equipamiento eléctrico BT. Además, informa que los pedidos han sido aprobados por Asamblea Departamental en el Acta del 15 de agosto 2017. La Sra. Decana propone pasar el tema para que sea analizado en Comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca. Se aprueba por unanimidad.

7) DESPACHOS DE JUNTA ACADÉMICA REF. A “SEMINARIO SOBRE INVESTIGACIONES EN SISTEMA ELÉCTRICOS DE POTENCIA – EDICIÓN 2017” Y “SEMINARIO DE DISEÑO Y SIMULACIÓN DE PROCESOS QUÍMICOS, DE ALIMENTOS Y AMBIENTALES – EDICIÓN 2017

La Sra. Decana da lectura al Despacho N° 279 de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, por el cual se aprueba el dictado del “Seminario sobre Investigaciones en Sistemas Eléctricos de Potencia - Edición 2017”; (40 hs.- 2 créditos) durante el segundo cuatrimestre del corriente ciclo lectivo, ello en el marco del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. Luego da lectura al Despacho N° 278 de dicha Junta, por el cual se aprueba el dictado del “Seminario de Diseño y Simulación de Procesos Químicos, de Alimentos y Ambientales - Edición 2017”; (40 hs. - 2 créditos) durante el segundo cuatrimestre del corriente ciclo lectivo, ello en el marco del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. La Sra. Decana propone aprobar los seminarios. Se aprueban por unanimidad.

8) PROYECTO “CONDICIÓN ADQUIRIDA”

La Sra. Decana comenta la nota presentada por los Consejeros Estudiantiles Facundo CRIAO y Christian BUZZIO y a continuación le cede la palabra el Consejero Facundo CRIAO quien explica que el proyecto presentado tendría en cuenta el caso de las cátedras en las que existe más de una etapa para la aprobación de la materia, y se propone que una vez aprobada alguna de las etapas esta condición se mantenga. La Sra. Decana propone que el proyecto sea enviado a comisión Conjunta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Biblioteca para su tratamiento. La propuesta se aprueba por unanimidad.

9) PROYECTO: REGLAMENTACIÓN DEL USO DE LOS LLAMADOS ESPECIALES

La Sra. Decana comenta que la nota que lleva la firma de los Consejeros Estudiantiles Pablo FIEZZI, Valeria BERTOLA, Paola BIMA y Mara JURCICH y a continuación le cede la palabra a la Consejera Paola BIMA quien explica que el proyecto es presentado teniendo en cuenta la posibilidad de que estudiantes que estén cursando dos materias o menos, incluido ninguna, puedan rendir en los llamados especiales. La Sra. Decana propone que el proyecto sea enviado a comisión Conjunta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Biblioteca para su tratamiento. La propuesta se aprueba por unanimidad. La Consejera Isabel LOPO solicita que al momento de analizar este proyecto se tenga en cuenta el tema de las condicionalidades.

10) AVAL AL XII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA Y X CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA

La Sra. Decana cede la palabra al Consejero Facundo CRIAO quien informa y solicita el aval para el XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería y X Congreso Latinoamericano de Ingeniería, que se realizará desde el 8 al 10 de setiembre del corriente año en la ciudad de La Plata. Luego de un intercambio de opiniones, el Ing. Juan Carlos GÓMEZ, solicita que conste en actas lo siguiente: "lo manifestado por el Consejero estudiantil (Facundo CRIAO) que desprecia la decisión de este C.D., al señalar que está pidiendo el Aval para el Congreso de Estudiantes a realizarse en La Plata, el cual no le importa si el aval se otorga o no, ya que la decisión de asistir está tomada. Se le aclaró al estudiante que el C.D. en su decisión implica la aceptación del aspecto académico, el permiso oficial para su participación y la liberación de fondos que seguramente se solicitarán al respecto. Pidiéndole además al estudiante, que se dirija al C.D. con el respeto que corresponde a la máxima autoridad de la Facultad." La Sra. Decana propone otorgar el aval solicitado. Se aprueba por unanimidad.

11) CURSO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA "ELECTRÓNICA DE POTENCIA (DINGE-06)"

La Sra. Decana da lectura al Despacho N° 281 de la Junta Académica de Doctorado por el cual se aprueba el dictado del Curso "Electrónica de Potencia (DINGE-06)"; (60 hs- 3 créditos) durante el segundo cuatrimestre del corriente ciclo lectivo 2017, ello en el marco del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. La Sra. Decana propone aprobar el curso.

El C.D. aprueba por unanimidad el curso y la solicitud tanto al responsable como al co-responsable del mismo que para futuras presentaciones se eleve a la Junta Académica con suficiente antelación para un adecuado tratamiento.

12) CURSO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA "CONTROL DIGITAL (DINGE-43)"

La Sra. Decana da lectura al Despacho N° 280 de la Junta Académica de Doctorado por el cual se aprueba el dictado del Curso Control Digital (DINGE-43)"; (60 hs- 3 créditos) durante el segundo cuatrimestre del corriente ciclo lectivo 2017, ello en el marco del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. La Sra. Decana propone aprobar el curso. El C.D. aprueba por unanimidad el curso y la solicitud tanto al responsable como al co-responsable del mismo que para futuras presentaciones se presente a la Junta Académica con suficiente antelación para un adecuado tratamiento.

Se retira el Consejero CARMONA.

DESPACHOS:

-COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA:

La Sra. Decana da lectura al Despacho 006 del 29-08-17 de la comisión donde aprueban los siguientes dictámenes con el siguiente orden de mérito:

Expte. N° 125624 - Concurso Ayud. 2da Rentado para el Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (I.P.S.E.P), en colaboración con asignaturas del Área de Potencia. Orden de mérito:

1 - Leonardo Javier ROSSI.

Expte. N° 125625 - Concurso Ayud. 2da Rentado para el Laboratorio de Electricidad con colaboración en las asignaturas: Electrotecnia (0423), Mediciones Eléctricas (0425), Máquinas Eléctricas I (0459), Máquinas Eléctricas II (0460), Instalaciones Eléctricas e Iluminación (0436) y Protecciones de Sistemas Eléctricos. Orden de mérito:

1- Facundo Javier BRAVO.

Expte. N° 125263 - Concurso Ayud. 2da Rentado para la asignatura Tecnología Mecánica (0335), con colaboración en el Laboratorio de Gestión de Calidad. Orden de mérito:

1 - Marco Antonio ABATE DAGA



2- Martín Sebastián LOPEZ PAGLIONE.

Expte. N° 125626 - Concurso Ayud. 2da Rentado en los Laboratorios Planta Piloto, con colaboración en el Laboratorio de Tecnologías de Procesos Productivos. Orden de mérito:

1- Patricio Javier VELAZQUEZ BORDA

La Sra. Decana propone designar a los estudiantes primeros en el orden de mérito, luego de cumplidos los plazos de impugnación. Se aprueba por unanimidad.

COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

La Sra. Decana informa que dicho despacho contiene tres temas tratados, el primero es el aumento de dedicación de la Ing. Leticia FIRMAN, y procede a dar lectura a lo aprobado en este despacho en donde se resuelve que la solicitud de la Ing. Leticia FIRMAN satisface las necesidades académicas del Departamento y que este último posee factibilidad presupuestaria, la Comisión conjunta aprueba por unanimidad la solicitud del departamento de Ciencias Básicas. La Sra. Decana propone aprobar el aumento de dedicación de la Ing. Leticia FIRMAN, se aprueba por unanimidad.

La Sra. Decana informa que el segundo tema tratado es el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva para las cátedras Introducción a la Física (0413) y Electromagnetismo (0412) del Departamento de Ciencias Básicas. En el análisis del este tema la Comisión informa que desde el punto de vista académico se concuerda con la necesidad del llamado, de forma de asegurar la conformación de dichas cátedras; en cuanto al aspecto presupuestario, el Departamento posee factibilidad debido a la reciente jubilación del Ing. Roberto BLAS. La Sra. Decana además informa que también se analizó el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Semi-Exclusivo para las cátedras de Introducción a la Física (0413) y Electromagnetismo (0412), y la comisión sugiere que tal como se resolvió en la reunión de C.D. de fecha 17 de Agosto del corriente y con el acuerdo del director del Departamento de Ciencias Básicas, que luego de que se haya hecho efectivo el llamado a concurso de Profesor Adjunto y se efectúe el nombramiento del nuevo docente, se analizará este llamado a concurso (Ayudante de Primera). La Sra. Decana resume que la Comisión sugiere llevar a cabo el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva y solicita al Departamento que acerque al C.D. la propuesta de jurados. El C.D. aprueba el llamado a concurso para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva para las cátedras Introducción a la Física (0413) y Electromagnetismo (0412) por unanimidad

La Sra. Decana informa que el tercer tema analizado por Comisión conjunta se refiere a la solicitud de llamados de concursos efectivos (2 JTP - Exclusiva – Dpto. Telecomunicaciones); y que en el análisis de este tema la comisión propone aprobar la solicitud del llamado a concurso para cubrir uno de los cargos solicitados en primera instancia, debiendo solicitar al Departamento informe cuál de los dos concursos desea ejecutar en primer lugar. Se aclara además que para la factibilidad presupuestaria los departamentos de Cs. Básicas y Telecomunicaciones acordaron conformar un paquete de puntos para poder llamar al concurso de referencia.

La Sra. Decana propone aprobar el llamado a un cargo de JTP Exclusivo en el Departamento de Telecomunicaciones, en la materia que el Departamento informe y solicita que acerque al C.D. la propuesta de jurados.

El CD aprueba la propuesta de la Decana por unanimidad.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

La Sra. Decana da lectura al Despacho de la Comisión de Presupuesto N° 03/2017, en donde se aprobó por unanimidad la solicitud del Departamento de Electricidad y Electrónica, con visto favorable por parte de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, el llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en las materias Electrónica General y dictada en el primer cuatrimestre y obligatoria para las carreras Ingeniería Electricista (C-428) e Ingeniería en Telecomunicaciones (C-0009) y la asignatura Electrónica (C-0319) dictada en el segundo cuatrimestre para la carrera Ingeniería Mecánica, a la cual el departamento de Electricidad y Electrónica presta servicio. Además, en el mismo despacho la

comisión acuerda por unanimidad que existe la factibilidad presupuestaria para aprobar un CAE de Ayudante de Primera a JTP dedicación Simple para el Ing. Mauro MALDONADO FICCO.

La Sra. Decana propone al CD aprobar el despacho, y que se lleve a cabo el llamado a concurso y se proceda a tramitar el CAE para el Ing. Mauro MALDONADO FICCO, en todos los casos se solicita al Departamento que complete la documentación necesaria para continuar con el trámite. La propuesta es aprobada por unanimidad por el CD.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana lee el despacho de la comisión que se resume a continuación: en relación con los Informes de Actividades 2016 y Planificación 2017:

Departamento de Tecnología Química			
		La comisión Sugiere	
Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos (G.T.A.P.)	Informe de Actividades 2016	Completar el Campo: Director/a de Proyecto	Se sugiere aprobar una vez que se complete el campo Director de Proyecto.
E.I.P.A.	Plan de Actividades 2017	Completar el Campo: Director/a de Proyecto.	Se sugiere aprobar una vez que se complete el campo Director de Proyecto.

Departamento de Mecánica			
Grupos	Informe	Se sugiere	
Grupo de Acústica y Vibraciones (G.A.V.)	Informe de Actividades 2016	Se sugiere que completar la carga de los Documentos de Identidad de los Colaboradores Externos.	Aprobar. En este punto se detectó un error cometido en la reunión del día 22-06-2017. El comentario relativo a la carga de los documentos de Identidad de los Colaboradores externos se correspondía al Plan de Actividades 2017 y no al Informe de Actividades. La planilla de Informe de actividades no alberga campos para la carga de Integrantes. En este sentido, la comisión aprueba el Informe de Actividades
	Plan de Actividades 2017	Aprobado	Se sugiere aprobar el documento una vez que se completen los campos relativos a los DNI de los colaboradores externos.

Departamento de Electricidad			
Grupos	Informe	Se sugiere	
Grupo de Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia (G.A.S.E.P.)	Informe de Actividades 2016	Solicitar la modificación del campo Año de Informe.	Aprobado
	Plan de Actividades 2017	Solicitar que se complete el campo fecha de presentación. Solicitar completar el campo correspondiente al director.	Aprobado
Grupo de Electrónica Aplicada (G.E.A.)	Informe de Actividades 2016	Se solicita aclarar o justificar las razones que surgen de la	Aprobado: La comisión dio lectura a una nota donde se explica que el G.E.A. erróneamente cargó,



		diferencia entre la cantidad de Actividades de Vinculación Planificadas para el año 2016 y las que efectivamente se llevaron a cabo, de acuerdo al Informe de Actividades correspondiente al mismo período	como servicios a terceros las Capacidades del grupo. La comisión toma como válida la justificación y aprueba el Informe de actividades
Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (I.P.S.E.P.)	Plan de Actividades 2017	Rehacer la tabla de integrantes. No respeta el formato de la planilla. Re escribir la fecha de presentación.	Aprobado

Departamento de Mecánica		
Grupos/Laboratorios		Se sugiere
Grupo de Investigación en Gestión de la Innovación y el Conocimiento (G.I.C.)	Informe de Actividades 2016	No se registra un Plan de Actividades 2016, por lo tanto el Informe Presentado no se puede contrastar lo planificado.
Grupo de Ingeniería Aplicada al Sistema Agroalimentario (G.I.A.S.A)	Informe de Actividades 2016	Aprobar
Grupo de Energía Solar (G.E.S.)	Informe de Actividades 2016	No se registra un Plan de Actividades 2016, por lo tanto el Informe Presentado no se puede contrastar lo planificado.
	Plan de Actividades 2017	Aprobar
Laboratorio Asistido por Computadora (L.A.C.A.D.)	Informe de Actividades 2016	Aprobar
	Plan de Actividades 2017	Aprobar

Departamento de Electricidad y Electrónica		
Grupos/Laboratorios		Se sugiere
Laboratorio de Instrumentación y Control	Plan de Actividades 2017	Aprobar

Departamento de Telecomunicaciones		
Grupos/Laboratorios		Se sugiere
Laboratorio de Redes	Informe de Actividades 2016	Aprobar

Departamento de Ciencias Básicas		
Grupos/Laboratorios		Se sugiere
Grupo de Matemáticas Aplicadas	Informe de Actividades 2016	Aprobar
	Plan de Actividades 2017	Aprobar
Grupo de Optimización	Informe de Actividades 2016	No se registra un Plan de Actividades 2016, por lo tanto el Informe Presentado no se puede contrastar lo planificado.
	Plan de Actividades 2017	Aprobar

En relación al segundo tema tratado por la Comisión la Sra. Decana informa que el Secretario de Vinculación con el Medio propuso sólo el tratamiento de los Servicios a Terceros de Grupos y Laboratorios que han gestionado y/o elevado toda la documentación requerida para que el responsable de Higiene y Seguridad de la UNRC otorgue su aval

“PRODUCCIÓN DEL PROPÁGULO DE PLEUROTUS SPP”, propuesto por el GIDISS perteneciente al Departamento de Tecnología Química.

“DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS CINÉTICOS Y/O ESCALADO PARA DESARROLLO DE BIOMASA MICROBIANA Y/O METABOLITOS SECUNDARIOS”, propuesto por el GIDISS perteneciente al Departamento de Tecnología Química.

“DETERMINACIÓN DEL COMPORTAMIENTO REOLÓGICO DE FLUIDOS”, propuesto por el GTAP perteneciente al Departamento de Tecnología Química.

La Sra. Decana informa que la comisión sugiere APROBAR las tres propuestas presentadas por el Departamento de Tecnología Química: 2.1, 2.2 y 2.3.

La Sra. Decana informa que además en esta comisión se trató el Expediente N° 124908 – Solicitud de Convenio marco de cooperación y asistencia técnica entre el EDECOM y la UNRC; y que la comisión luego de efectuar la lectura de la propuesta de convenio, y constatando que la Dirección de Asuntos Jurídicos no propone objeción legal a la realización del mismo, sugiere avalar la suscripción del mencionado convenio, el cual, asimismo deberá ser aprobado por el Consejo Superior dado a su carácter de renovación automática.

La Sra. Decana propone aprobar el despacho. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:30 no habiendo más temas por tratar se da por concluida la reunión.



Handwritten signatures of committee members:

- lolo
- CAEMONA
- Felise
- velez
- Paola Bina
- Javier Torres
- Noel Flores